



Año II.

Sábado 20 de Marzo de 1886.

Núm. 246.

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	DIRECTOR PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3'50.	MARIANO CASTANERA <i>Redacción y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta linea. Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Benito.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, 7, 9 y 12 y media en la Catedral; de 8, 9, 11 y 12 en San Lorenzo y de 10 en Santo Domingo y las conventuales en las tres parroquias á las nueve y media y en la de Santo Domingo á las ocho.

En San Vicente el Real á las ocho la misa al Sagrado Corazon de Jesús, con el Señor expuesto.

La Hora Santa de 5 á 6 y media en San Vicente el Real, siendo el sermón en la última media hora y despues de la reserva el rosario.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San Lorenzo y Capuchinas.

SANTOS DEL LUNES.—San Bienvenido y Santa Catalina.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto.

En San Vicente el Real la Hora Santa de cinco y media á seis y media de la tarde, rezándose el Santo Rosario despues de la reserva.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de los Desamparados en San Pedro.

SE VENDE una mesa de pino, tablero forrado de gutapercha, con cuatro cajones.

Larga dos metros por noventa centímetros de anchura; á propósito para oficina.

Se dará por CINCO duros.

En la imprenta de este periódico se necesitan APRENDICES, con principios ó sin ellos.

En el gabinete fotográfico de FELIX PRECIADO se necesita un aprendiz. Buenas referencias. 3

Se vende á voluntad de su dueño la casa número 4 de la plaza de Latre, Sesquina á la de Templarios número 7; tiene tres pisos, cuadras, corral, bodega y pozo y un magnífico belveder que domina la poblacion y campiña de Huesca. En la misma informarán. 1

Seccion de Noticias.

El *Boletin oficial* publica un estado del precio medio que han obtenido en esta provincia los artículos de consumo en el mes de Febrero último.

Hay necesidad, pero una necesidad que se impone, de que las autoridades tanto civiles como militares de nuestra ciudad, se reúnan y pongan de acuerdo para obrar con acierto en la cuestion sanitaria: el tiempo avanza y pronto llegaremos á la estación de verano, que como es sabido, tanto favorece al desarrollo de las afecciones epidémicas: nunca la prudencia ha estado de más, ni nunca tampoco la prevision se ha tomado por alarma ó miedo.

Afortunadamente nada indica, por ahora, que estemos expuestos á una invasion epidémica, bien sea de cólera ú otra cualquiera, pero como el germen de ese terrible huesped que tantas víctimas causó el año pasado, está latente y dando señales de vida en muchos sitios, como segun opinion de los hombres de ciencia, ha de reproducirse, ó mejor dicho desarrollarse, con la misma ó mayor intensidad que en la pasada época, deber nuestro es, puesto que más que todo nos interesamos por el bienestar moral y material de nuestro pueblo, avisar á las autoridades y deber de ellas, hacer caso de nuestros avisos y poner los medios necesarios para evitar, si se presentase, que llegue á adquirir desarrollo

Diferentes veces, con más ó menos detenimiento, nos hemos ocupado de esta cuestion, por demás importante y de gran trascendencia, sin que hasta la fecha se haya tomado medida alguna, lejos de eso, está viendo el Ayuntamiento las calles más céntricas de la poblacion convertidas en inmundas y asquerosas pocilgas, por las que se hace imposible el tránsito á menos de no dejarse en casa el olfato y el estómago, y nada hace para limpiarlas, á pesar de que nosotros nos quejamos á turno diario.

Ayer mismo hablamos del Coso bajo, y hoy le ha llegado el turno á la calle del Padre Huesca, cuyos vecinos, es un verdadero milagro que puedan estar en casa sin morir asfixiados por el repugnante olor que emana el barro allí aglomerado, barro que se ha convertido en estiercol.

Nada más facil que emplear unos cuantos hombres en la limpieza de esas calles, haciendo uso de vecinal ó pagando el jornal necesario, que de todos los modos ese gasto no haría mucha mella en la depositaria municipal.

Nosotros pues. rogamos á la Comision de policia urbana, que no descuide este asunto por ser la causa principal de todas las enfermedades, máxime hoy que, segun las noticias recibidas de las provincias vasconavarra, en Bilbao se muere bastante gente del cólera y por lo tanto debemos ponernos en guardia.

El vecindario todo agradecerá al Ayuntamiento que mire con detención, cuanto con la salud pública se relacione.

El periódico oficial inserta en su número último una relación nominal y correlativa de los propietarios á quienes afecta la expropiación necesaria para la construcción del trozo del río Maurin al ventorrillo de Arguisal en la carretera de Jaca á El Grado por Boltaña.

En vista de que los alcaldes de algunos pueblos han opuesto dificultades á los comisionados de apremios, nombrados por la Delegación de Hacienda de esta provincia, interpretando torcidamente el párrafo segundo del artículo 127 de la Ley electoral, aquella dependencia hace saber á los Ayuntamientos y deudores directos á la Hacienda que paguen lo que adeuden, sino quieren sufrir los medios coercitivos empleados.

Don Santiago Freiler y D. Manuel Arana, que se hallan en descubierto por el impuesto de minas, se presentarán á verificar el pago en el término de ocho días ó de lo contrario serán declarados insolventes y se pedirá la caducidad de las concesiones mineras.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia recomienda al cuerpo electoral de la misma en circular inserta en el *Boletín oficial* de ayer, el más exacto cumplimiento á lo que se previene en el artículo 62 de la Ley, ó sea exponer al público las listas por lo menos con diez días de anticipación al señalado para las elecciones, y designar los locales donde estas han de verificarse.

Al propio tiempo recomienda que las actas notariales para la designación de Intervensores, estén terminadas en forma, para que puedan ser presentadas el día 28 de este mes, ante la Comisión inspectora del Censo que se reunirá en los pueblos cabeza de distrito bajo la presidencia del Sr. Juez respectivo.

Háse dispuesto por el ministerio de la Gobernación que las Diputaciones provinciales, fijen el día 6 de Abril próximo para la primera de las sesiones que han de verificarse en el periodo semestral

Ayer con motivo de la festividad del patriarca San José, se celebraron solemnes funciones religiosas en los templos de ésta capital, con inmensa concurrencia en todos ellos.

Sucedieron por la tarde las profanas diversiones y se libó frecuentemente en honor del Santo y á la salud de los carpinteros.

La ciudad presentaba por la tarde el aspecto de los días festivos, y sus alrededores el carácter de las más alegres romerías, sobre todo en los sitios llamados *Salas y Barranco*.

Anteayer celebraron los anarquistas madrileños una reunión *á raja tabla*. Hízose la apología de la «Commune» y todos convinieron en que hay necesidad de destruir todo lo existente.

En los discursos pronunciados, lanzaron pestes contra los republicanos y la prensa en general.

Solo faltaba ya que estos señores del brazo remangado y los pelos tiesos, la tomen con nosotros.

Y entonces, apaga y vámonos.

El coche de Barbastro que llegó ayer á esta ciudad, dió un espectáculo gratis y proporcionó un rato de distracción á los transeuntes, pues en el Coso-bajo, arrancó el tiro solo dejando al coche y viajeros parados. Recogido el ganado y vuelto á enganchar, sucedió lo propio, escapando á todo correr hasta que nuevamente fué enganchado, teniendo antes que apearse los viajeros.

Anoche á las doce riñeron dos individuos en la calle del Padre Huesca resultando uno de ellos herido levemente en una oreja. El agresor fué conducido á la cárcel y el agredido curado de primera intención.

Conforme á lo determinado en la ley, el día 1.º del próximo Abril tendrá lugar la revista de todos los individuos de clases pasivas.

La revista es personal y será por lo tanto inútil toda gestión que tienda á presentarse los parientes, apoderados ó encargados, debiendo hacerlo ante el Interventor todos los individuos residentes en la capital, y ante los Alcaldes los que residan fuera de ella, ya procedan de las carreras civiles, ya de las militares ó eclesiásticas. Se exceptúan de la presentación personal entre otros: Los que se hallen investidos del carácter de senadores del Reino y diputados á Cortes; los jefes superiores de Administración, jefes de Administración y coroneles retirados; los individuos de las clases asimiladas, ya procedan de la carrera civil ó militar; los que disfruten los honores ó grados de alguna de las categorías expresadas; los jefes y oficiales retirados condecorados con la placa de la Real y militar orden de San Hermenegildo; los de los cuerpos político-militares á quienes, con arreglo al art. 2.º del Real decreto de 16 de Octubre de 1882, se consigne este derecho en sus Reales despachos. Dichos individuos podrán pasar la revista por medio de oficio escrito y firmado imprescindiblemente de su puño y letra.

En el pueblo de Castefullit, provincia de Gerona, se procedió hace pocos dias á desenterrar el cadáver de una mujer de sesenta años, de cuya muerte natural se dudaba.

Verificada la exhumacion, se observó que la infeliz mujer habia sido asesinada, pues se le encontró una herida debajo de la tetilla izquierda que le atravesaba el pulmon, otra leve en el cuello, la espalda magullada desde el cuello á la cintura y alguuos rasguños en la mano izquierda, recibidos sin duda en la lucha que tendria con los asesinos.

Inmediatamente el Juzgado dictó auto de prision contra la hija y yerno de la víctima, y contra otro individuo, como presuntos autores del delito. Parece que el móvil de este crimen no ha sido otro que la codicia, pues suponian los criminales que poseia la anciana algun dinero.

Hay alegrías tan fatales como el dolor.

Un individuo que vivia en la calle de Sevres, en París, supo hace dos dias por un notario, que acababa de heredar 400.000 francos. Presa de una alegría delirante, comenzó á dar señales de enagenacion mental: armándose de un baston, pegó á su criado hasta dejarlo desvanecido en el suelo, lanzándose despues á la calle, arrojando gritos furiosos y persiguiendo á palos á los transeuntes. Se logró detenerlo y llevarlo á su casa, en donde por dos veces intentó arrojarse por una ventana; luego quiso prender fuego, hasta que por último ha sido necesario llevar al desgraciado heredero á una casa de locos.

Los periódicos de Lóndres dán cuenta del fallo de la causa seguida á varios artistas acusados de fraude en la venta de una gran cantidad de alhajas. Uno de ellos, escultor bastante conocido, ha sido sentenciado á doce meses de presidio.

El caso de mayor longevidad registrado en Gracia en el apadronamiento general de vecinos que se está ultimando, es el de una mujer que cuenta 102 años. En Tarancón, provincia de Cuenca, se ha registrado el de un anciano de 107 y en Bilbao otro de 109.

Está llamando vivamente la atencion en la villa de Llanes la manera con que una gallina cria dos perritos de raza galga. Este fenómeno tiene lugar en la fragua del honrado industrial don Manuel Gonzalez (a) Tapiso, quien sólo se ocupa de introducir en el cuerpo de los dos animalitos un poco de leche de vaca á horas determinadas, encargándose la gallina de los cuidados del calor maternal. En un nido, formado de yerba, cobija bajo sus dos alas á los dos perros como si fueran dos pollitos, los que se rebullen bajo el ave prohijadora, buscando el punto mas caliente con su natural plañidero, logrando que la madre esponje su pluma, y extienda sus alas para guarecerlos mejor de la fria

atmósfera. Estando en esta situación no deja acercarse á nadie, rechazando al que lo intenta con picotazos, y solo abandona á aquellos por cortos intervalos para salir á comer, llamádoles como á hijuelos con su enfático y peculiar cacareo. Son tantas las personas que acuden á enterarse de este detalle curioso de la naturaleza, que el dueño de estos animales se ha visto en el caso de poner á real la visita.

De *El Resúmen* de Madrid:

«Junto á la puerta de la secretaría de la Audiencia, ví hoy un anuncio en el que no habia parado mi atención en dias anteriores.

El tal anuncio, pegado sobre una tabla con cuatro obleas, declara casi espirante el plazo para solicitar la vacante de ejecutor de sentencias que existe en Valladolid.

Cualquiera, como yo, hubiera sentido curiosidad por examinar las solicitudes presentadas hasta ahora; debia haber en ellas cosas curiosísimas. Y en efecto, dominado por aquel impulso, entré en la secretaría sin meditar siquiera la forma en que habia de pedir el favor.

—¿Hay muchas solicitudes para la vacante que se anuncia en la puerta?—dije á un escribiente de la oficina.

—No hay más que dos.

—¡Dos!—repetí admirado;—y pensando para mis adentros, no pude menos de exclamar: ¡y hay quien dice que están perdidas las carreras!

—Dígame usted, ¿se exigen muchas condiciones para solicitarla?—repuse luego.

—No, señor; certificado de buena conducta, hoja de servicios, etc. Documentos de esos que cualquiera puede presentar. ¿Piensa usted aspirar á ella?

Comprendí que la pregunta era tan justificada como la observacion acerca del certificado de buena conducta, considerándolo documento al alcance de cualquiera, y algo repuesto, contesté que no era ese mi objeto.

Respecto de los solicitantes, pude averiguar que uno era un carbonero, que sirve en un establecimiento de la calle de la Reina, y el otro un *pasante*—se llama él—del verdugo de Madrid.

El primero no presenta más méritos que su solicitud, negra como la mercancía que ahora le da de comer.

En cambio, el segundo es hombre de provecho. Ya lo acredita su título, «Pasante del verdugo de esta Audiencia,» y si no fuera bastante, ofrece además una certificacion del *maestro*, en la que acredita que es persona digna por todos conceptos de la plaza que pretende, que él lo fía, y que además de los estudios prácticos que ha hecho á su lado por afición á la carrera, de muy jóven se ensayó en el arte de ahorcar, valiéndose de un aparato hecho por él y tomando por víctima á un cordero.

El aspecto de este aspirante no revela que sea hombre de grandes fuerzas; pero el maestro se apresura á manifestar, con su justificada competencia, que es un error suponer que el oficio exige gran desarrollo muscular; por el contrario, en él tiene aplicacion perfecta el antiguo adagio «más vale maña que fuerza»

Después de adquirir estos datos, no quise saber más y salí de la Audiencia buscando aire puro.»

Ayer se publicó el manifiesto dirigido á los electores de este distrito por los republicanos que presentan la candidatura de D. José Fernando Gonzalez, frente á la del señor Castelar.

Es un documento escrito con valentía y con esa franca rudeza característica del aragonés, que llamó las cosas por su nombre, sin perifrasis ni rodeos; y si puede tacharse de un tinte personal, tiene su justificación en la triste realidad del estado de la capital, el distrito y aún la provincia; en suma, el manifiesto es oportuno para el caso.

Suscríbelo la Comisión electoral compuesta de las representaciones y de los señores siguientes:

Por el comité provincial republicano progresista: el presidente Torres-Solano; los vocales Guallart (Mariano), Benedet, Mairal, Martínez, Fuyola, Palmer y Chavala; y el secretario Lasaosa.

Por el comité local: el presidente Ferrer (José); los vocales Rayon, Arbós, Lafuente, Pueyo, Duerto, Ara, Morera y Baquer; y los secretarios Ferrer (Juan) y Bonet (Adrian).

Por la representación de los federales: Marco (Mariano), Lain (Severo), Olivera y Beriz.

Y como electores republicanos: Comas, Abad, Marton, Maza, Sender (Fructuoso), Beltran, Zavaleta, Serrano y Lafarga.

En la causa instruida con motivo del asesinato de D. Gregorio Ripamilan y del niño Juan Callen, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

Y en consecuencia de estas conclusiones, *debo condenar y condeno á T. A. L. y A. V. Q. á la pena de muerte en garrote; y á M. G. L. dos veces á la pena de muerte en garrote; á los dos primeros para el caso de ser indultados de la pena de muerte y al tercero por si lo fuere de las dos que se le imponen, á la de inhabilitacion absoluta perpétua, sino se permitiere tambien esta pena en el indulto; á los tres nombrados á que indemnizen por partes iguales y solidariamente quince mil pesetas, á los herederos de D. Gregorio Ripamilan y á M. G. á que indemnice además á los de D. Juan Callen cinco mil pesetas más: á los dos primeramente nombrados á que paguen cada uno una vigésima sexta parte de costas, y al tercero dos vigésimas sextas partes, declarando de oficio las restantes costas: Que debo absolver y absuelvo libremente por no estar justificada su participacion en los dos delitos objeto de este proceso á los procesados M. A. R., M. B. M., P. B. C., M. M. L., R. L. F., L. L. P., M. P. B. y E. N. M. : Que debo sobreer y sobreseo libremente esta causa respecto á los procesados M. M. G. y D. P. R. M.; decretando al propio tiempo el comiso del cuchillo y puñal ocupados en la misma, y mandando se extraigan los testimonios siguientes: uno comprendiendo la*

declaraciones de M. B. relacionadas con las de M. B. y T. B., obrantes á los fols. 2,678, 2,729 y 2,743 y de las diligencias relativas á la inspeccion ocular del fol. 2,495; otro con la de B. S. en relacion tambien con las comprendidas desde el fol 1.888 al 1.951, 1.972 y 1.219; otro de la de J. S. y las de los fol. 1.888, 1.891, 1.904, 2.317, 2.619, y 2.718 y otro con la de J. N. y las que figuran en los fols. 2.231, 2.232 vuelto, 2.647 y 2.658, segun lo propone el Ministerio fiscal en el segundo *otrosi* de su escrito de acusacion, y remitanse al juzgado competente para exigir las responsabilidades penales que de los mismos se desprenden.

Un diario de Teruel dice que se han reconciliado el señor obispo y cabildo catedral de aquella ciudad, dando por completo al olvido disgustos que surgieron.

Correspondencia.

Madrid 19 de Marzo de 1886.

Señor Director de LA CRÓNICA:

Desmentimos ayer los rumores que circulaban sobre el mal estado de salud de S. M. la Reina, y no dijimos nada respecto á orden público, por que ya hace algun tiempo que se viene hablando de eso, y hace tres dias que nos hicimos eco de ello consignando que en los centros oficiales daban seguridades de reinar una tranquilidad completa.

Pero hoy se insiste en algunos círculos en que el estado de salud de doña Cristina no es satisfactorio, y en que se trabaja para alterar el orden, y vamos á ocuparnos de ello, trasladando al papel nuestras impresiones, y lo que nos han dicho en centros autorizados.

Es cierto, que la Reina se siente mal, por que á las molestias naturales del embarazo se agregan los sufrimientos por la pérdida de su esposo, al que es notorio profesaba grandísimo cariño. Pero aparte de esos incidentes, no tiene la Reina ningún otro padecimiento que inspire el menor cuidado.

El doctor Rudel, medico particular de doña Cristina, que es el que constantemente la observa, tiene la confianza de que el alumbramiento se verificará sin dificultades ni complicaciones, salvo como es natural los accidentes imprevistos.

Eso es lo que se asegura, allí donde parece que deben saberlo.

En cuanto á orden público, sin que pueda concretarse nada, lo indudable para muchas personas que siguen atentamente la marcha de la política; es que el Gobierno debe fijar toda su atencion en los partidos que puedan tener interés en turbar la tranquilidad.

No hace muchos dias que se habló de manejos carlistas y de un importante alijo de armas.

Hay otros elementos que sin ser carlistas bien puede creerse que tambien conspiran.

Y como el Gobierno tiene la obligacion de saberlo, debe ejercer la más exquisita vigilancia para no verse sorprendido como ya le ha pasado al señor Sagasta más de una vez.

Esta noche publicará *El Progreso* las bases convenidas para llegar á la coalicion.

Los demócratas progresistas y los amigos del señor Pi han llegado á verdaderas inteligencias políticas, en las que entra como un accidente la coalicion electoral.

Esto tiene muy contentos á los republicanos.

Solo en el grupo posibilista hay marejada. Anoche hablamos con algunos de los que siguen al señor Castelar y se mostraban muy contrariados por que dicen que la conducta de su gefe no conduce á nada práctico ni provechoso para los intereses de la democracia.

Ha llamado la atencion que el ministro de Gracia y Justicia estudie la manera de introducir algunas reformas en la ley de enjuiciamiento criminal. Pero muchos lo explican de la manera siguiente:

Aun cuando el actual gobierno tiene en su programa el establecimiento del Jurado, es evidente que esa reforma no se llevará á cabo mientras el Sr. Alonso Martinez desempeñe una cartera.

De ahí que el ministro se ocupa de hacer algo para que no lo tachen de indolente.

Como el ministro da Marina no ha asistido á los últimos Consejos ni va á su departamento; y como hay motivos para suponer que no es por falta de salud, hemos preguntado á un amigo que nos dijo.

—El general no tiene nada.

—Entonces estará disgustado.

—Bien puede ser.

Y cuenta, que ese amigo es de los que saben tomar el pulso en las cuestiones.

El crucero y el Consejo del gobierno de la Marina, ó mejor dicho el elemento civil de ese Consejo se le han indigestado al Sr. Beranguer.

Los banquetes colectivistas y socialistas de anoche carecieron de importancia y se celebraron con orden.

Esta noche en el Café Inglés tendrá lugar el banquete militar dado en honor del Sr. Lopez Dominguez, por ser el día de su Santo.

Se nos asegura que en el correo de hoy sale una circular, reservada, para los gobernadores remitiéndoles las listas de los candidatos ministeriales cuyo triunfo han de procurar á todo trance las autoridades gubernativas.

No puede darse mayor sinceridad.—M.

París 17 de Marzo de 1886.

Señor Director de LA CRÓNICA:

Mr. Paul Bert ha llegado á Sargan.

Mr. Laur ingeniero del Estado cerca de las minas de Decazeville confirma en telégrama de ayer referente á Decazeville.

Noticias oficiales confirman que la comision encargada de trazar las fronteras del Tonkin, ha emprendido de nuevo sus trabajos y que las negociaciones entabladas en Tien-Sin para la conclusion de un tratado de comercio entre la Francia y la China se continúan en condiciones favorables. Si-Hung-Chang hace un viaje á Pekin en vista de allanar ciertas dificultades.

El príncipe Alejandro no se ha conformado aun con las observaciones que los representantes de las potencias signatarias del tratado de Berlin le han expuesto. Se cree sin embargo, que la ratificacion del arreglo Turco-Búlgaro no tardará en ser confirmado.

Se asegura que Mr. Paroigan de Brazza será próximamente nombrado gobernador de los estados franceses del Congo.

La comision de aduanas se ha reunido esta mañana bajo la presidencia de Mr. Méline, habiendo oido al sindicato de cerveceros del narté presidida por Mr. Taffin-Binaud.

Estos señores han explicado que la elevacion de derechos sobre la cebada no rendirá provecho alguno á la agricultura porque la produccion francesa es superior á las necesidades de la consumacion, añadiendo que este aumento podria ser en los años de escasez perjudicial á la fabricacion de la cerveza.

La comision ha oido enseguida á las sociedades agrícolas de Seine-et-Oise, la cámara agrícola sindical y la comision agrícola de la sociedad de agricultura las cuales han insistido sobre todo en la necesidad de establecer un derecho sobre el maiz y el arroz.

La Cau d'Assises del Oise, se ha ocupado de un crimen tan horrible, que el pueblo en masa está indignado de que no se haya aplicado la pena de muerte á su autor.

He aquí el hecho: Foy, de edad de 46 años, y llevando 20 de casado, ha empleado todo el tiempo de su matrimonio en hacer la vida insoportable á su mujer á quien ha hecho conocer toda clase de humillaciones y dolores.

Borracho, perezoso, malgastador, cruel; he aquí las bellas cualidades de este sugeto. Tenia cinco hijos que vivian en aquel hogar de tortura y de miseria. Su hija mayor se escapó con un amante, el hijo menor estaba en una casa de correccion.

Quedaban tres hijos en la casa, carga pesada para el padre, á quienes maltrataba cruelmente, ya dándoles golpes, ya arrojándoles á una laguna próxima á su casa.

Pero esto no era bastante. Augusto Foy meditaba el medio de desembarazarse de aquellas tres bocas inútiles preparando con sangre fria su feroz atentado. El 14 de diciembre de 1885, el fuego estalló en su casa, estando el matrimonio ausente, pero dos niños estaban encerrados en una habitacion, y el de pecho en una cuna.

Los socorros se organizaron rápidamente.

Les niños! Salvemos los niños exclamaban todos!

Un labriego rompe la puerta y saca de entre las llamas á uno de los niños. otro hombre le imita y salva un segundo niño. En cuanto al niño de pecho nada pudieron hacer; el fuego rodeó la cuna quedando carbonizado completamente.

La madre llegó precisamente del campo cuando sacaban el cadáver

del niño, al mismo tiempo llegaba su marido por otro lado; ella al verle se dirigió furiosa, loca de dolor hacia aquel mónstruo, gritando llena de horror.

Miserable. Es tu propia mano la que ha quemado á tus hijos!

Foy ha tratado de negar, pero todo le acusa, muebles aglomerados, haces de paja y combustibles dispuesto con un arte infernal por su criminal mano han satisfecho el deseo salvaje de la fiera, que solo ha sido sentenciado á trabajos forzados á perpetuidad.

El Corresponsal.

Telegramas.

París 19.—4 por 100 exterior, español, 58'31.

El aniversario de la Commune se ha celebrado en muchas poblaciones de Europa.

En Lieja, (Bélgica) se reunieron los socialistas de Bruselas, y despues de violentos discursos se promovieron desórdenes en que intervino la policia. En Lóndres han sido varios los «meetings», siendo el más importante el del harrio Manchester, en el que despues de la reunion saquearon las tiendas de modas y hubieran hecho lo mismo con las joyerias á no haberlo impedido la policia, que hizo dispersar los grupos.

En la Liga nacional, hubo otro en que el príncipe ruso Krapotkine, estuvo violentísimo, diciendo que la revolucion social cosmopolita, es inminente.

En París desistieron del gran «meeting» en la plaza de las Naciones, en vista de las precauciones de las autoridades, pero se celebraron otros muchos en que han hablado, Luisa Michel, Basly y Guesde. Los discursos han sido en defensa de la revolucion social.

El órden ha sido completo.

Lóndres 19.—El gabinete de Berlin ha enviado una nota al inglés, haciendo reclamaciones por el monopolio comercial de los ingleses en el Níger, (Africa occidental), faltando al tratado de Berlin. Esta cuestion tiene mucho de conflicto.

Mr. Gladstone ha declarado que tiene mucha confianza en que sus proyectos sobre Irlanda serán aprobados por la Cámara.

Madrid 19, (10 tarde).—Los romeristas é izquierdistas han acordado celebrar el «meeting», el viernes de la próxima semana, en el teatro Real. Presidirá el Sr. Becerra y hablarán los Sres. Linares Rivas y Romero. No pudiendo asistir el Sr. Lopez Dominguez, se leerá una carta suya en la que hará idénticas declaraciones que si pronunciara un discurso.

Del resultado del «meeting» depende la actitud que tomarán las dos fracciones, con respecto á la union política.

El consejo federal, aprobó anoche la coalicion que ha pactado su jefe con los progresistas. La junta directiva de éstos, se reunirá antes del lunes. La coalicion ha despertado mas entusiasmo de lo que se creia, pues se cree que los comités posibilistas de provincias, seguirán entrando en la coalicion, en des-acuerdo de su jefe.

Madrid 17.—Bolsin tarde; Contado, 59'60.—Fin mes, 59'65.—Próximo 59'65.—Exterior, 59'65.—Amortizable, 76'40.—Cuba, 89'85.—Banco España, 336, dinero.—Barcelona, Interior, 59'85.—Exterior, 59'65.—Londres, 58'10.

Se ha hablado mucho en los círculos políticos de la sinceridad electoral con motivo de la circular que se dice ha enviado hoy el Gobierno á los gobernadores, incluyéndoles las candidaturas adictas por sus respectivas provincias, y recomendándoles el apoyo de las mismas.

Madrid 19, (10 noche).—Continúa la desanimacion política hasta el punto de estar desiertos los círculos.

Mañana á las cuatro se reúne la junta directiva del partido progresista para estudiar las bases de la coalicion pactada.

Segun telegrama oficial en Almoradi (Alicante) se alteró ayer el orden público, dándose vivas á la República. Varios individuos penetraron en el casino, destrozando los objetos y muebles. Se han hecho varios disparos, sin consecuencias afortunadamente. La guardia civil ha restablecido el orden.

En la redaccion de «El Globo» se han reunido los notables del partido posibilista, acordando dirigir una carta á los comités de provincias, advirtiéndoles que de entrar en la coalicion, dejarán de pertenecer al partido.

M.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

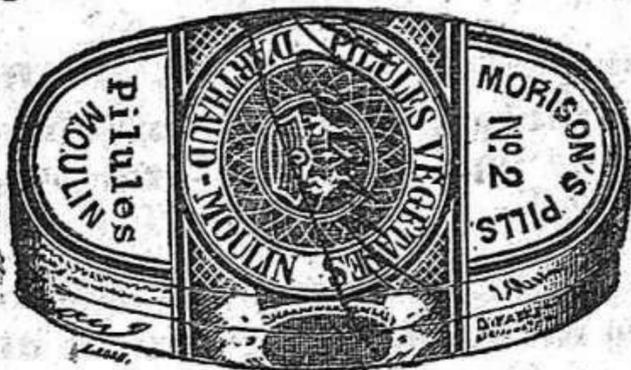
Mes de Marzo.

Dia 19.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA Á la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mí- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
721'8	720'5	19'5	7'8	N. O.	N. O.	4 10 N	Cubt. ^o	»

ANUNCIOS

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN N° 1 Y N° 2

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre.
CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesia, las Afecciones nerviosas. Estas Pildoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja : 2 francos. — Exijase la firma y el nombre *Pildoras Moulin* sobre cada caja. — Con la **Pomada dermatica Moulin**, curan tambien las *Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorróides*. Precio de la Pomada : 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres valúdicas ó intermitentes se curau infaliblemente con las píldoras febríbugo-infalibles de Fernandez Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa 4, y Sacramento 2, y las principales boticas de España, y en Huesca, boticas de Rayon, Camo y otras.

SIN COMPETENCIA EN PRECIOS,

en dibujos y colores de los papeles pintados, que tiene Pascual Tosat en los vorches del Mercado, núm. 2=BARATURA SIN IGUAL.

GUIAS DE FERRO-CARRILES

el piso bajo de la fonda de España.

las vende D. Mariano Frago, en la administracion de diligencias y coches situada en

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente cuadro publicado por la Sucursal de LA EQUITATIVA en Paris, que nos ha sido facilitado por nuestro amigo D. Juan Rivera, representante en Huesca de tan renombrada Sociedad. Su simple lectura revela elocuentemente la prodigiosa prosperidad de la célebre compañía Nortc-Americana que ha sabido colocarse á la cabeza de todas las del mundo.

CUADRO de las cantidades aseguradas en los años 1882, 1883, 1884 y 1885 en las diferentes compañías que se expresan:

COMPAÑIAS	1882	1883	1884	1885
	Capitales asegurados. — Pesetas.	Capitales asegurados. — Pesetas.	Capitales asegurados. — Pesetas.	Capitales asegurados. — Pesetas.
L'EQUITABLE } DES ETATS-UNIS }	322.674.260	420.454.960	439.775.247	497.578.966
La New-York.	214.169.507	273.302.060	318.643.680	355.112.424
C.ie d'Assurances G.les.	84.300.000	76.000.500	82.057.525	60.000.000
Le Phénix	68.000.000	65.415.845	66.252.276	60.169.786
La Nationale.	60.500.000	52.000.000	55.821.312	48.500.000
Le Gresham.	56.032.250	65.726.175	55.529.663	53.849.854
Caisse G.les des Familles.	44.000.000	42.5000.00	39.164.373	28.200.000
L'Urbaine.	36.020.725	39.074.740	41.026.464	43.102.000
L'Union.	33.000.000	27.623.560	28.696.757	25.041.221
La France.	23.520.415	21.168.901	24.051.043	21.145.000
La Foncière.	22.029.234	20.222.604	20.261.615	20.317.941
Le Monde.	18.424.073	14.035.246	10.903.041	10.500.000
La Confiance.	18.137.919	16.017.425	14.043.643	11.027.222
L'Abeille.	18.119.125	23.500.000	21.266.361	18.500.000
La Caisse Paternelle.	18.041.689	17.016.627	18.518.140	17.133.000
Le Soleil.	17.204.929	17.205.100	21.111.228	18.285.000
L'Aigle.	17.112.015	17.096.796	15.149.941	15.500.000
La Providence.	16.000.000	16.365.497	16.408.990	17.500.000
Le Temps.	8.500.000	10.400.000	9.207.473
La Métropole.	8.401.161	3.639.006	2.003.327	808.000
La Patrimoine.	8.100.000	6.023.613	6.342.442	7.000.543
Le Progrès National.	8.010.689	7.332.356	7.406.510	4.500.000
Le Nord,	7.043.252	7.139.036	5.049.288	6.024.141
L'Ouest.	5.753.000	5.781.486	6.530.000

Las cantidades suscritas por LA EQUITATIVA en 1885 exceden en más de 142 millones de pesetas á las suscritas durante el mismo año por otra cualquiera compañía. Los seguros realizados por LA EQUITATIVA en veintiseis años y medio de existencia exceden de 544 millones de pesetas.

	<i>Pesetas.</i>
El fondo de garantía en 31 de Diciembre de 1885 es.	344.912.930
El importe de las sumas pagadas á los asegurados.	457.154.417

LA ZARAGOZANA

SASTRERIA DE

ANGEL BROTO

Hago saber á mi numerosa clientela que se ha recibido el surtido de géneros para la próxima estacion de verano, siendo éstos de lo más bonito y útil que se fabrica en el extranjero. En breve saldrán mis representantes como de costumbre á tomar medidas á domicilio á los que viven fuera de la capital.

La mejor garantía de esta casa es el crecido número de prendas que despacha al año.

Capas desde 35 pesetas en adelante.

Hay divisas militares adaptables para los Sres. jefes y oficiales de la guarnicion de Huesca, grancés y paños para capotes y guerreras.

COSO ALTO, 59, HUESCA

NOTA.—A fin de evitar equívocas mis representantes llevarán prospectos con el sello de esta casa.

HARINA JABONOSA

Nuevo descubrimiento

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

Para lavar y colar la ropa, quitar las manchas y grasas de la ropa de lana ó paños y fieltros, limpiar suelos, vajillas, puertas, paredes y techos barnizados, útiles de imprenta, etc., etc., sin necesidad de gastar jabon.

Importantes economías de trabajo, tiempo y dinero.

¡¡HECHOS, NO PALABRAS!!

Con este nuevo producto no se necesitan aparatos especiales para el colado, y puede hacerse la colada ordinaria cual hoy se practica en los lavaderos.

No ataca ni estropea la piel de la mano, ni mucho menos la ropa, que no la quema ni la destruye, como así lo acreditan varios certificados de farmacéuticos y con su uso se obtiene doble duracion.

Usando la HARINA JABONOSA para la ropa y limpieza de vajillas, suelos, puertas, etc., no hay necesidad de usar ningun otro ingrediente.

25 CÉNTIMOS DE PESETA EL PAQUETE

PUNTOS DE VENTA AL POR MENOR

Coso alto, 32, Confitería de Ramon Sirera, sucesor de C. Porta.



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Unico remedio
podiendo evitar ó
curar la

TISIS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID, Compo Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 20, 12 tarde.

Los partidos republicanos coaligados aceptan la Constitucion del año 1869, exceptuando los artículos que se opongan al planteamiento de la República como forma de gobierno de la nacion.

Quieren tambien las Córtes constituyentes y poner en vigor la ley municipal del año 1870.—M.

Madrid 20, 1:15 tarde.

Anoche se reunieron en casa del general Lopez Dominguez veinte generales de todas las armas: en los brindis pronunciados, lo hicieron por la pátria y por la libertad.—M.

Madrid 20, 3 tarde.

Los posibilistas han acordado hoy, luchar en la próxima campaña electoral por la circunscripcion de Madrid.

En las filas fusionistas reina gran excision por la cuestion de candidaturas.

El desfile de los posibilistas se acentúa cada vez más á pesar de los esfuerzos de «El Globo,» invocando la disciplina.—M.